Acta de la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:14 (catorce horas con quince minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de enero de 2014 (dos mil catorce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas tardes, antes de dar inicio a esta sesión ordinaria, quisiera pedir un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor padre de la Regidora Licenciada Avelina Aguilar González".- - - - - - -Minuto de silencio.------Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Gracias, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., y desearles un próspero año 2014. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".-------- - - - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.---------Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Guadalupe Maestra María Barrera Auld, Presente; Iván Rivelino Moreno Galván, Arquitecto Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente;

Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Asimismo, se da cuenta de la ausencia del **Técnico Especializado** Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, quien cuenta con permiso de la Presidencia por encontrarse en comisionado a atender una agenda".- - - - - - -- - - - - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria número 30 y extraordinaria número 5, de fechas 18 y 23 de diciembre de 2013, respectivamente.- 4. Punto de acuerdo formulado por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, mediante el cual propone la designación representantes municipales que integrarán el órgano para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar.- 5. Punto de acuerdo relativo a la remisión de las Disposiciones Administrativas de Control Interno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis correspondiente.- 6. Punto de acuerdo que presenta el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la iniciativa del proyecto de Reglamento del Consejo de Cronistas de la ciudad de Guanajuato, Gto.- 7. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable

Ayuntamiento.-

8.

Se

da

correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable

Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del

cuenta

al

Pleno,

nonorable Ayuntainiento 9. Asuntos generales 10.
Clausura
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración
del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y
la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por
la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para
efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por
unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día y la
aprobación del mismo señor Presidente"
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su
caso, de las actas de las sesiones ordinaria número 30 y
extraordinaria número 5, de fechas 18 y 23 de diciembre de
2013, respectivamente
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere
a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de
las sesiones ordinaria número 30 y extraordinaria número 5, de
fechas 18 y 23 de diciembre de 2013, respectivamente, por lo que
si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la
mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se
aprueban por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa
de la lectura de las actas respectivas, así como el contenido de las
mismas"
4. Punto de acuerdo formulado por el
Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente
Municipal de Guanajuato, mediante el cual propone la
designación de los representantes municipales que
integrarán el órgano para prevenir, atender y erradicar la
violencia en el entorno escolar
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cuatro, se
refiere a un punto de acuerdo que formula el Ingeniero Luis
Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato,
mediante el cual propone la designación de los representantes

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Tomando en consideración que la Red Estatal para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, se integra por un órgano estatal, órganos municipales y órganos escolares, a fin de que en el Municipio de Guanajuato se conforme el órgano municipal respectivo, con fundamento en lo previsto por el artículo 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y su reglamento, me permito proponer en este caso como representante permanente del Ayuntamiento, a la Licenciada Avelina Aguilar González, por ser Presidenta de la Comisión de Educación, esto se prevé en la ley, para prevenir, atender y erradicar el bulling en las escuelas, se va a formar a nivel municipal y posteriormente a finales de mes, el Gobierno del Estado va a llamar a todos los órganos para la conformación estatal que señala la ley, entonces, es un órgano municipal que se va a estar encargando de esta parte importante de prevención y atención en la que se busca, que el profesor o maestro, esté más al pendiente de que no exista bulling hacia los niños y los estudiantes, entonces, la propuesta para la designación de los funcionarios municipales que integrarían sería siguiente: I. órgano, la Como Representante permanente del Ayuntamiento y presidente del órgano. II. Como representante permanente del área encargada de educación, la Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, Directora Municipal de Cultura y Educación; III. Como representante permanente del área encargada de Salud, el Doctor Miguel Javier Covarrubias Mata, Director de Salud; IV. Como representante permanente del área encargada de la Seguridad, el Licenciado Samuel Ualde García, Director General de Seguridad Ciudadana, y V. Como representante permanente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Directora General del Sistema Municipal DIF; por parte del Gobierno del Estado, estará el Sindicato de la sección 45 y un represente de Gobierno del Estado, es como se conforma este órgano municipal, para atender a lo estipulado en los artículos 30 y 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios".--Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta del señor Presidente Municipal, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".---------- - - - - - - - 5. Punto de acuerdo relativo a la remisión de las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el ejercicio fiscal 2014, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis correspondiente. - - - - -Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo relativo a la remisión de las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el Ejercicio Fiscal 2014, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis correspondiente, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal".------Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "En apego a lo dispuesto por el artículo 10, Segundo Párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se entrega al Secretario del Honorable Ayuntamiento en impreso y medio magnético, las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el ejercicio fiscal 2014, análisis, valoración y emisión para su del dictamen

correspondiente, para la aprobación por parte del Honorable
Ayuntamiento, entonces, lo hacemos llegar para turno a la
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, señor
Secretario"
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se actuará en
consecuencia señor Presidente"
6. Punto de acuerdo que presenta el
Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente
Municipal, para turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos
Legislativos, la iniciativa del proyecto de Reglamento del
Consejo de Cronistas de la ciudad de Guanajuato, Gto
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número seis, se
refiere al Turno que se realiza a la Comisión de Gobierno y Asuntos
Legislativos, respecto del proyecto de Reglamento del Consejo de
Cronistas de la Ciudad de Guanajuato, Gto., tiene el uso de la
palabra el señor Presidente Municipal"
Transiero Ivia Farmando Culiforno Méranos Mara
Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Con el
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las diferentes etapas históricas, culturales, arquitectónicas, etapas del
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las diferentes etapas históricas, culturales, arquitectónicas, etapas del entorno natural en general, con cualquier hecho que haya sucedido
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las diferentes etapas históricas, culturales, arquitectónicas, etapas del entorno natural en general, con cualquier hecho que haya sucedido o suceda en el Municipio de Guanajuato, que por su trascendencia,
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las diferentes etapas históricas, culturales, arquitectónicas, etapas del entorno natural en general, con cualquier hecho que haya sucedido o suceda en el Municipio de Guanajuato, que por su trascendencia, impacto social y relevancia, debe de ser distinguido con su estudio,
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las diferentes etapas históricas, culturales, arquitectónicas, etapas del entorno natural en general, con cualquier hecho que haya sucedido o suceda en el Municipio de Guanajuato, que por su trascendencia, impacto social y relevancia, debe de ser distinguido con su estudio, registro y divulgación, entonces esto, es turnarlo a la Comisión de
fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las diferentes etapas históricas, culturales, arquitectónicas, etapas del entorno natural en general, con cualquier hecho que haya sucedido o suceda en el Municipio de Guanajuato, que por su trascendencia, impacto social y relevancia, debe de ser distinguido con su estudio, registro y divulgación, entonces esto, es turnarlo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que sea revisada esta

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Nada más para
efecto de registro, el proceso reglamentario inicia con una
iniciativa, entonces el punto del orden del día es, iniciativa que
presenta el Presidente Municipal para efecto de que quede
registrado e inicie el proceso legislativo, la consecuencia de esa
presentación de la iniciativa, es el turno a la Comisión de Gobierno
y Asuntos Legislativos"
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se actuará
en consecuencia"
7. Presentación del seguimiento de acuerdos
del Honorable Ayuntamiento
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número siete, se
refiere al seguimiento de los acuerdos del Honorable
Ayuntamiento, en términos de lo que previamente existe en las
carpetas correspondientes y a su disposición y para mayor
seguimiento, en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a
efecto de que se hagan las observaciones pertinentes y
conducentes"
8. Se da cuenta al Pleno, de la
correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable
Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del
Honorable Ayuntamiento
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número ocho, se
refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable
Ayuntamiento el primero de ellos, se refiere al oficio circular
número 103, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa
Directiva del Congreso del Estado, Karla Alejandrina Lanuza
Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, mediante el cual
remiten el decreto número 148, aprobado por la Sexagésima
Segunda Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se
establecen los límites o rangos de adjudicación para la
contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de

adjudicación directa y licitación simplificada respectivamente, para
el ejercicio fiscal del año 2014"
Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Instruyo al
señor Secretario, para que se turne primeramente a la Oficialía
Mayor, Tesorería Municipal, Dirección General de Obra Pública, DIF
Municipal y al Comité de Adquisiciones, para su conocimiento y
efectos legales a que haya lugar, así como para que se acuse el
recibo correspondiente"
Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Es importante que
como órgano ejecutor, que también se turne al Sistema Municipal
de Agua Potable y Alcantarillado"
Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Túrnese
también al Instituto Municipal de Vivienda, que también tiene la
facultad de ejecución"
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor
Presidente y se actuará en consecuencia. Asimismo, se tiene por
recibido el oficio circular número 104, suscrito por los Diputados
Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Karla
Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, por
el que comunican que por instrucciones de la Presidencia del
Congreso del Estado y con fundamento en el artículo 53, fracciones
II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Guanajuato, hacen del conocimiento que la
Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Guanajuato, aprobó la designación del ciudadano
Licenciado Javier Pérez Salazar, como Auditor General del Órgano
de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a partir del día
22 de diciembre del 2013"
Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Instruyo al
señor Secretario, para que se turne a los señores Síndicos y
Regidores y al Tesorero Municipal, para su conocimiento"

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y así se hará señor Presidente. Finalmente, se tiene por recibido el oficio circular número 105, suscrito por los Diputados Secretarios del Congreso del Estado, Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, mediante el cual comunican la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.".- - - - - -Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Instruyo al señor Secretario, para que se acuse el recibo correspondiente".- -Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Así se hará Presidente".---------Lanuza: "Se da cuenta señor Licenciado Antonio Ruiz Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento".-------- - - - - - - - 10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.------Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".-------Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento y nuevamente desearles un buen año 2014, yo creo que este es un año de consolidación de parte de este gobierno municipal, hay muchos proyectos por delante, creo que ya vamos a aprobar varios reglamentos y eso es muy bueno, ya están en revisión y en la parte reglamentaria cuando ya sean autorizados por este Honorable Ayuntamiento, se empezarán a generar muchas cuestiones del orden que estamos planeando para este año, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos), trienio

2012-2015". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe
Presidente Municipal  Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez
Síndicos:
Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera
Licenciada Miriam Cabrera Morales
Regidores:
Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria
Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna
Licenciada Avelina Aguilar González
Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez
Maestra María Guadalupe Barrera Auld
Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann
Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván
Contador Público Eduardo Durán Velo

## **Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado**

## Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

## Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.